

1. Título del indicador

Ingreso de los animales en los CREA.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.




Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a la serie temporal 2002-2014.

5. Objetivo

Con la finalidad de recuperar los ejemplares incapacitados de especies amenazadas y protegidas, para liberarlos posteriormente en su hábitat natural, se creó en el año 2001 la Red Andaluza de Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA).

Esta Red se organiza en centros operativos provinciales con los siguientes objetivos:

- Recuperación de los ejemplares de fauna terrestre amenazada o protegida.
- Dar a conocer al público en general los efectos negativos de la interferencia humana en la fauna, e identificar la acción positiva de la Consejería para minimizar e invertir, cuando sea posible, tales efectos.
- Recopilación de los datos a fin de facilitar su estudio por los técnicos e investigadores.
- Servir de apoyo a otros programas de conservación de fauna de la Consejería.

6. Interés ambiental del indicador

Debido a la gran diversidad de especies amenazadas existentes en Andalucía, con distribución territorial o requerimientos ecológicos y sanitarios muy dispares, la Red de CREAs tiende progresivamente a su especialización en la acogida y atención de ejemplares de grupos particulares de vertebrados amenazados, tales como las aves acuáticas, las aves migradoras, los buitres o las aves rapaces en general, los cetáceos y tortugas marinas, el lince ibérico, el camaleón y la tortuga mora.

7. Descripción básica del indicador

La información sobre el ingreso de animales en los CREAs se remonta desde 1982, aunque los datos que se muestran en este indicador son a partir de 2002, año donde los Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) comienzan a trabajar como Red.

Actualmente cada provincia cuenta con un CREA en activo cuyo funcionamiento viene marcado por las directrices del manual de Procedimiento de Actuación en el CREA. El manual establece los pasos para proceder con el animal incapacitado desde su recogida hasta su eventual liberación en el campo, ya totalmente recuperado.

Para cada animal ingresado se le abre una ficha clínica en la que se registran los datos del hallazgo, así como su historial clínico, de rehabilitación y suelta. El indicador muestra para cada año de la serie temporal el nº de ejemplares ingresados y el porcentaje de ingresos según la causa.

8. Subindicador

Este indicador cuenta con información complementaria:

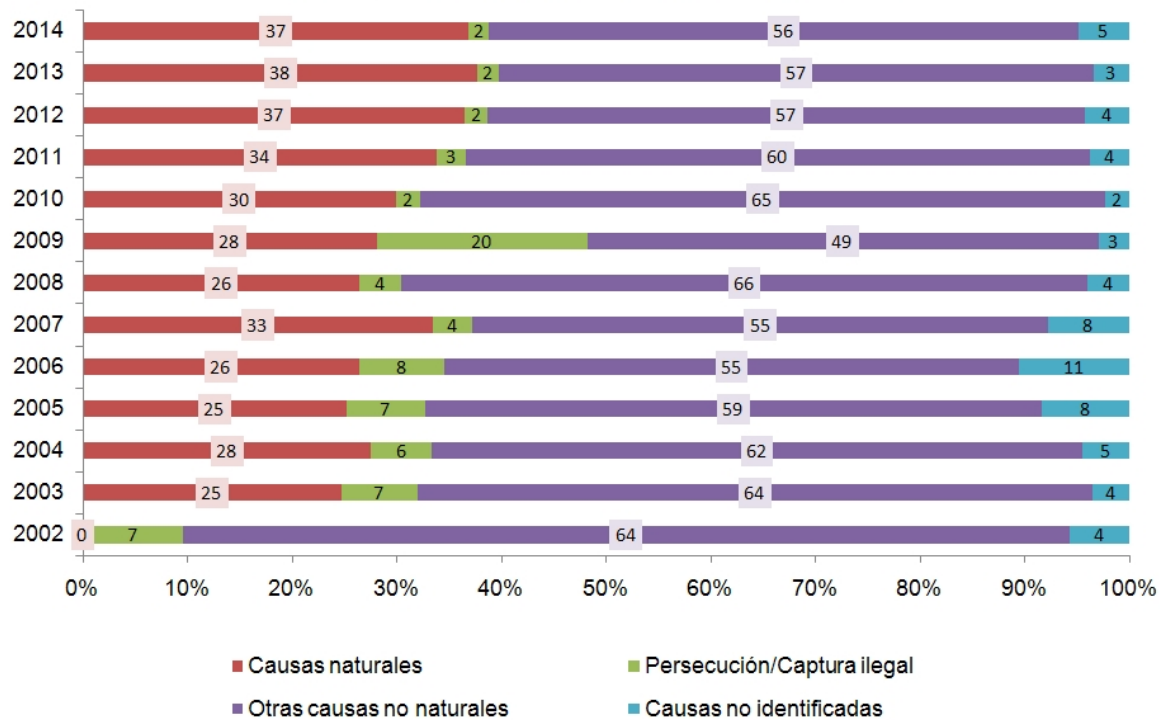
- Colaboradores en los ingresos de los CREAs.
 - Tasa de recuperación de ejemplares.
-

9. Unidad de medida

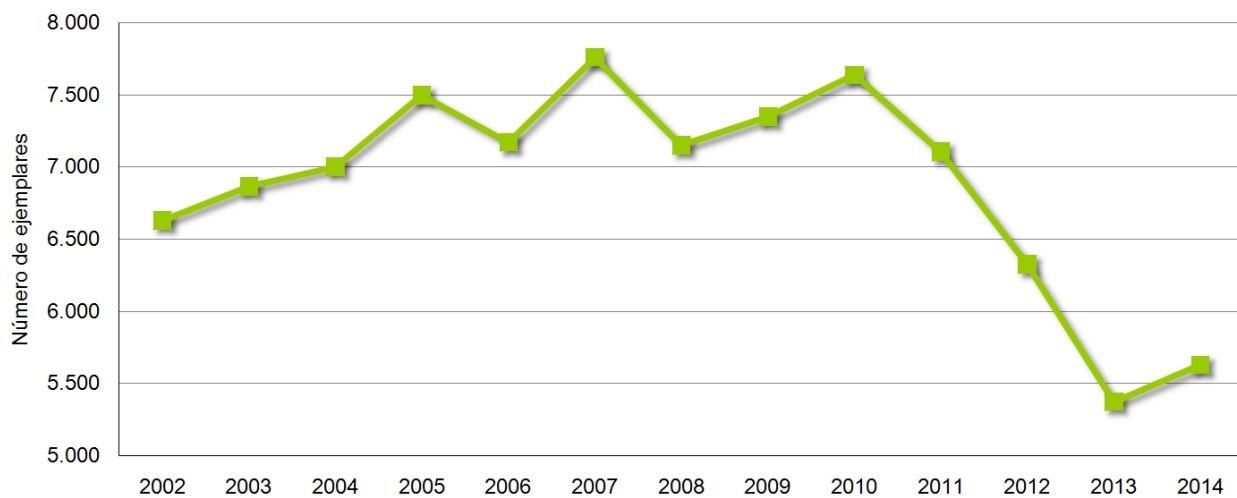
- Nº de ejemplares.
 - Porcentajes.
-

10. Gráficos, mapas y tablas

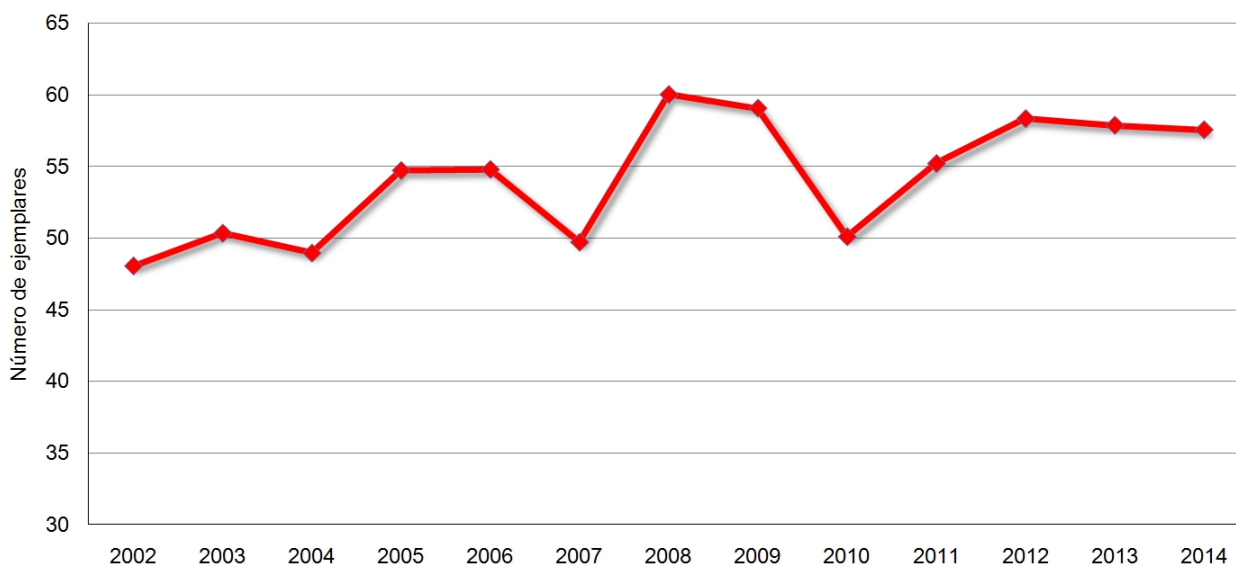
Porcentaje de causas de ingreso en los CREA, 2002-2014



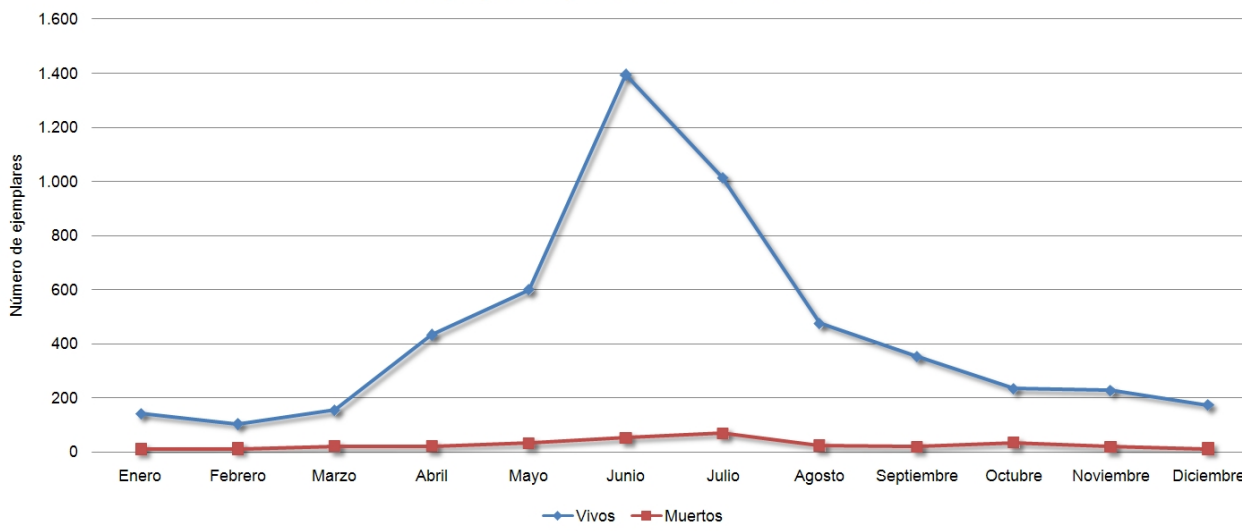
Animales ingresados en los CREAS, 2002-2014



Tasa de Recuperación de Ejemplares en los CREAS (2002-2014)



Números de Ejemplares Ingresados en los CREAS cada mes, 2014



Colaboradores en los ingresos en Centros de Recuperación de Especies Amenazadas de Andalucía, 2000-2014.

Procedencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Aduana	0	0	0	0	0	0	28	223	17	9	44	20	61	91	26
Agente de Medio Ambiente	570	649	947	1.054	860	1.043	902	877	735	915	544	440	271	407	528
Asociaciones ecologistas y voluntarios	69	140	157	83	76	220	54	124	87	88	96	96	90	54	68
Centro educativo	8	29	13	22	42	345	13	19	7	30	28	40	25	12	29
Desconocidos	60	98	62	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	252	146
Fuerzas de Orden Público	877	1.328	1.763	1.900	1.597	1.425	1.852	1.551	1.438	1.367	1.396	1.413	1.593	1.070	817
Otros	282	383	179	285	353	288	588	1.155	1.294	848	1.199	838	783	346	547
Particulares	1.910	2.596	2.745	2.765	3.047	2.728	2.594	2.865	3.509	3.542	3.519	3.274	2.971	2.675	3.075
Personal CMAyOT	340	334	467	409	661	904	1.139	944	59	543	807	986	222	198	50
Sociedad de cazadores y pescadores	12	10	7	6	5	546	1	2	4	2	5	3	11	11	6
Zoológicos													300	259	336
Total	4.128	5.667	6.340	6.524	6.641	7.499	7.171	7.760	7.151	7.348	7.638	7.110	6.327	5.375	5.628

11. Descripción de los resultados

EN 2014 número de ejemplares de especies protegidas atendidas por los CREAS se ha visto ligeramente incrementado con un total de 5.628, frente a los 5.375 registrados en 2013.

Asimismo, la tasa de recuperación de ejemplares (cociente entre el número de ejemplares ingresados vivos en los CREAS y aquéllos recuperados), se mantiene en los mismos niveles de los dos años anteriores, en un 58%.

Por otro lado, es interesante puntualizar que las cifras relativas al número de ingresos de animales en los CREAS no es homogénea a lo largo del año, sino que existen meses muy relevantes como son julio y agosto,

que conformaron el 37% del total de animales ingresados muertos durante el año y el 45% del total de animales vivos en 2014.

Las causas de los ingresos se han mantenido en 2014 en cifras muy similares a los años anteriores, siendo la categoría "otras causas no naturales" o causas artificiales indirectas, donde se concentran el mayor porcentaje, y donde entrarían motivos tales como colisiones, extracción de su hábitat natural o la cautividad, siendo en 2014 de un 56% sobre el total. Las causas naturales serían el segundo grupo en importancia, con un 37% en este año, destacando como motivo más importante la caída de nido o abandono de parentales.

Finalmente, hay que destacar el papel absolutamente relevante que juega la ciudadanía en el funcionamiento de los CREAs: durante el 2014, el 55% de los ingresos fue gracias a los ciudadanos.

12. Método de cálculo

Los datos aportados directamente por la fuente se recogen en una hoja de cálculo para elaborar el gráfico del indicador, a excepción de la tasa de recuperación de ejemplares, donde se elabora el cociente entre el número de ejemplares vivos ingresados en los CREAs y los ejemplares recuperados, que son datos proporcionados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- *Especies de fauna atendida en los CREAs*: los ejemplares acogidos en la Red de los CREAs pertenecen a especies silvestres protegidas de la fauna autóctona andaluza; si bien, su manual de funcionamiento da prioridad a las especies amenazadas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y en el Libro Rojo de Vertebrados Amenazados de Andalucía.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2015.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2015.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](http://www.eea.europa.eu/es/).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.](http://www.magrama.gob.es/es/)
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam)
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](http://lajunta.es/1180h)
<http://lajunta.es/1180h>